

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS**  
**DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE**  
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**1. Número de estudiantes a vincular: UNO (1)**

**2. REQUISITOS GENERALES:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**)

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

**3. PERFIL:**

- Estudiante ó admitidos a los **posgrados en Psicología (Maestría y Doctorado)**.
- Tener conocimiento o dominio de las temáticas propias de la asignatura.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para las clases y para actividades complementarias.
- Conocimiento de las pedagogías activas en educación superior.
- Facilidad para el trabajo, cualidades de responsabilidad y cumplimiento
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades de docencia para la asignatura COGNICIÓN SOCIAL, Código SIA:2021664, Grupo 3. Horario viernes de 7:00 A.M a 10:00 A.M.

**4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Cumplir con las labores docentes que le sean asignadas por la Unidad Académica Básica.

**5. ESTÍMULOS ECONÓMICOS:**

- Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), durante el semestre.
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

**6. DURACIÓN DE LA VINCULACIÓN:** Un Semestre académico

Los Becarios Docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

## **7. TÉRMINOS PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y SELECCIÓN:**

### **Documentos a presentar en la convocatoria:**

- Formato de Hoja de Vida Único de la Universidad Nacional de Colombia.
- Reporte de historia académica del SIA con P.A.P.A., o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- Un proyecto del programa (contenido) para la COGNICIÓN SOCIAL (máximo dos páginas).

## **8. TIEMPO DE LA CONVOCATORIA:**

- La recepción de documentos se hará a partir del 13 de diciembre de 2023 y hasta el lunes 15 de enero de 2024 a las 5:00 p.m. a través del siguiente correo: [deppsico\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:deppsico_fchbog@unal.edu.co)
- La lista de estudiantes elegibles será comunicada a todos los aspirantes por correo el martes 16 de enero de 2024 en horas de la tarde.
- Las hojas de vida que cumplan con los requisitos se citarán a entrevista de manera virtual por la plataforma de Google Meet de la Universidad, el miércoles 17 de enero de 2024 a partir de las 10:00 a.m.
- Se admiten reclamaciones por correo electrónico al Departamento de PSICOLOGÍA hasta el jueves 18 de enero de 2024 a las 12:00 M.

## **DOCUMENTOS ADICIONALES UNICAMENTE PARA EL ESTUDIANTE SELECCIONADO:**

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de carnet estudiante.
- Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (no mayor a 30 días de expedida)

### **Responsable de la Convocatoria:**

**Profesor Eduardo Aguirre- Director Departamento de Psicología**